**ACTA SSI 008 /2025**

**IMPLEMENTACIÓN FIRMA DIGITAL**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y ocho días del mes de agosto del año dos mil veinticinco, en la sede de la Empresa Code 100, sito en Benjamín Constant 973 – Edificio Arasa 2 Planta Baja, Oficina 12, estando presente la empleada de la empresa **Code 100**, Azul Serra, se procede a la activación de los certificados digitales y entrega de los dispositivos, de Firma Digital proveída por la empresa mencionada anteriormente, mediante el llamado ***"SERVICIO DE PROVISIÓN DE FIRMAS DIGITALES - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO - AD FERERENDUM", PAC/ID N2 383.515.*** ----------

La representante de la empresa Code 100, culmina con el trabajo mencionado, asignado según Orden de Servicio Nº 091/2025:

- BLANCA NIEVES GÓMEZ BENITEZ – ACTUARIA JUDICIAL - Juzgado De La Niñez y la Adolescencia (Certificado de Firma Digital). ----------

El Dispositivo con la firma digital fue verificado por la Administradora de Contrato LIC. ZUNILDA CONCEPCION MENA RODRIGUEZ y por el Jefe de la Sección de Informática LIC. JUAN ULISES MARTÍNEZ en el Palacio de Justicia de Caacupé, corroborando que estos funcionaban correctamente. ----------

Para lo que hubiere lugar, se deja y se firman en tres ejemplares de un solo tenor. ----------

PODER JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY ADMINISTRACIÓN XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Zunilda Mena Rodriguez
Adm. de Contratos
Circunscripción Judicial

PODER JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY INFORMATICA XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

PIA

Ing. Jesús Ramírez A.
Sección de Servicios Informaticos